



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE LAS PISCINAS MUNICIPALES EN 2023 (SOCORRISMO, CONSERJERÍA-CONTROL DE ACCESO, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES)

19 de Abril de 2023; Hora 09:30

De conformidad con lo previsto en el artículo 72 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y de acuerdo la **cláusula 9ª** de los Pliegos Reguladores de la Contratación del **CONTRATO DE SERVICIOS** para la GESTIÓN DE LAS PISCINAS MUNICIPALES (SOCORRISMO, CONSERJERÍA-CONTROL DE ACCESO, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES) aprobados por Resolución de Alcaldía 21/2023, de 20 de marzo, modificada por Resolución de Alcaldía 31/2023, de 14 de abril, mediante procedimiento abierto, siendo las NUEVE Y MEDIA horas del día 19 de abril de 2023, se se reúne la Mesa de Contratación designada en el **procedimiento abierto** para adjudicar el Contrato de Servicios para la gestión de las **Piscinas Municipales en 2023 (Socorrismo, conserjería-control de acceso, mantenimiento y limpieza de las instalaciones)**, compuesta por las personales que se señalan a continuación y declarándose constituida:

Presidente: D. Carlos Suescun Sotés, Alcalde del Ayuntamiento de Larraga.

Vocal 1º: D. Antonio Lamberto Urquijo, Concejel del Ayuntamiento de Larraga.

Vocal 2º: D. Angel María Mañeru Gorricho, Concejel del Ayuntamiento de Larraga.

Secretario, con voz y voto: D. Carlos Manuel Sorli Peña, Secretario del Ayuntamiento de Larraga.

El día 5 de abril se realizó por la Unidad Gestora la apertura de los sobres de documentación administrativa de las ofertas recibidas a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), quedando pendiente la aclaración a una de las empresas licitadoras, respecto de la identificación exacta de su razón social, al haberse observado que, en la firma presentada a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), aparece la empresa CODISNA, S.L., aun cuando el CIF y la Declaración Responsable corresponde a OPCIÓN PRIMERA EN TÉCNICAS DE LIMPIEZA, S.L.

La Mesa de Contratación, en relación con el error subsanado mediante Resolución de Alcaldía 31/2023, de 14 de abril, ACUERDA en primer lugar, convalidar dicho acto de 5 de abril, así como la calificación inicial de la Documentación Administrativa realizada por la Unidad Gestora, la solicitud de aclaración a una de las empresas licitadoras, respecto de la identificación exacta de su razón social, la apertura del sobre B): "Proposición Técnica" relativa a los criterios sometidos a juicio de valor (criterios cualitativos), y la decisión de solicitar informe técnico al Técnico de la Mancomunidad de Servicios Deportivos y Socioculturales de la Zona Media, Don Javier García González, sobre la valoración que procedía aplicar a cada una de las propuestas, dada la especificidad de la materia y conforme a lo dispuesto en el artículo 228.2 de la LFALN, asumiendo todos ellos como propios.

Con fecha de 17 de abril de 2023 la empresa OPCIÓN PRIMERA EN TÉCNICAS DE LIMPIEZA, S.L., con CIF B31944770, ha contestado a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) a la solicitud de aclaración realizada por el Ayuntamiento en relación con la de la identificación exacta de su razón social, en los siguientes términos:

**AYUNTAMIENTO DE LARRAGA**

CIF: P3114100E

Plaza de los Fueros, 1

31251 LARRAGA (Navarra)

Tel. 948711011 Fax:948711429 Email: ayuntamiento@ayuntamientolarraga.com

www.larraga.es

Estado: *Contestada*

Buenas tardes, confirmarles mediante este escrito, que la presentación de la propuesta para el CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE LAS PISCINAS MUNICIPALES EN 2023 (SOCORRISMO, CONSERJERÍA-CONTROL DE ACCESO, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES) es por parte de nuestra empresa OPCIÓN PRIMERA EN TÉCNICAS DE LIMPIEZA, S.L, con CIF B31944770 y solamente de ella. Por un error en el sistema de envío de presentación de ofertas parece ser se incluyó otro nombre en vez del de nuestra empresa, siendo correcto el CIF y el nombre del presentador que se indicaba en dicha presentación realizada el pasado 5 de abril. Un saludo. Alfonso Moriones Goñi OPCIÓN PRIMERA EN TÉCNICAS DE LIMPIEZA, S.L.,

Como consecuencia de ello y dando continuidad al acto antes mencionado y ratificado de 5 de abril, procede acorar **la admisión** de todas las empresas presentadas a la licitación (CINCO), que luego se relacionan.

Con fecha de 14 de abril de 2023, el Técnico de la Mancomunidad de Servicios Deportivos y Socioculturales de la Zona Media, Don Javier García González ha emitido informe de valoración, sobre la documentación del sobre B): "Proposición Técnica" relativa a los criterios sometidos a juicio de valor (criterios cualitativos), que queda incorporado al expediente, de acuerdo con el cual se obtiene el siguiente resultado:

RESULTADOS/PUNTUACION PROVISIONAL:

EMPRESA LICITADORA		Subapartado 1	Subapartado 2	TOTAL
1	POOL GESTIÓN DEPORTIVA			
1	POOL GESTIÓN DEPORTIVA	3,50	10,00	13,75
2	EDUARDO REDÍN SUESCUN. ZONA MEDIA SPORT	1,75	7,75	9,50
3	LICISPORTS SERVICIOS, S.L.	2,50	5,00	7,75
4	CODISNA,S.L.-OPCIÓN PRIMERA, S.L.,	2,75	7,75	10,50
5	RAMÓN LÁZARO MARTÍNEZ	4,50	10,00	14,50

Siendo los subapartados objeto de valoración conforme a los Pliegos Reguladores de la Contratación, los siguientes:

Metodología y organización del trabajo: Subapartado 1 con puntuación máxima de 5 puntos.

Equipo dedicado al contrato: organigrama: Subapartado 2 con puntuación máxima de 10 puntos.

Puntuación máxima: 15 puntos.

Siendo las 09:45 horas del día indicado se procede a la apertura del Sobre C): CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA, con sus correspondientes anexos, que deben valorarse respecto de los siguientes criterios:

A) PROPOSICIÓN ECONÓMICA: 55 PUNTOS (Anexo II)

Precio de licitación: 30.764,61 €.-, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido

B) MEJORAS: 10 PUNTOS (Anexo III)



C) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL: 10 PUNTOS (Anexo IV).

Se valorará la reducción del impacto medioambiental en la ejecución del servicio de limpieza mediante la utilización de productos ecológicos.

D) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE CARÁCTER SOCIAL: 10 PUNTOS (Anexo V)

Se valorará la incorporación del compromiso de llevar a cabo la ejecución del contrato con un mayor de número de profesionales mujeres.

Las Ofertas presentadas por cada una de las empresas licitadoras reúnen las siguientes características y precios:

Las Ofertas presentadas por cada una de las empresas licitadoras reúnen además las siguientes características y precios:

1.-POOL GESTIÓN DEPORTIVA (B44701001)

A) Proposición económica: 28.566,00 €.- IVA excluido. Porcentaje de baja 7,15%.

B) Mejoras: Se incluye el compromiso de la realización de todas las mejoras recogidas en los Pliegos.

C) Criterios de Adjudicación de Carácter Medioambiental: Se asume el compromiso de reducción de impacto medioambiental en la ejecución del servicio de limpieza, mediante la realización del trabajo con productos de limpieza ecológicos.

D) Criterios de Adjudicación de Carácter Social: Se incluye el compromiso de incorporación de profesionales mujeres en número de 4.

2.- EDUARDO REDIN SUESCUN. ZONA MEDIA SPORT (B33420614G)

A) Proposición económica: 28.500,00 €-IVA excluido. Porcentaje de baja 7,36 %.

B) Mejoras: Se incluye el compromiso de la realización de todas las mejoras recogidas en los Pliegos.

C) Criterios de Adjudicación de Carácter Medioambiental: Se asume el compromiso de reducción de impacto medioambiental en la ejecución del servicio de limpieza, mediante la realización del trabajo con productos de limpieza ecológicos.

D) Criterios de Adjudicación de Carácter Social: Se incluye el compromiso de incorporación de profesionales mujeres en número de 2.

3.-LICISPORTS SERVICIOS, S.L (B09640186)

A) Proposición económica: 26.200,00 €.- IVA excluido. Porcentaje de baja 14,84 %.

B) Mejoras: No se incluye el compromiso de la realización de todas las mejoras recogidas en los Pliegos.

C) Criterios de Adjudicación de Carácter Medioambiental: Se asume el compromiso de reducción de impacto medioambiental en la ejecución del servicio de limpieza, mediante la realización del trabajo con productos de limpieza ecológicos.

D) Criterios de Adjudicación de Carácter Social: Se incluye el compromiso de incorporación de profesionales mujeres en número de 3.

4.- OPCIÓN PRIMERA EN TÉCNICAS DE LIMPIEZA, S.L (B31944770)

A) Proposición económica: 29.400,00 €.- IVA excluido. Porcentaje de baja 4,4 %.

B) Mejoras: Se incluye el compromiso de la realización de las mejoras recogidas en los Pliegos con excepción de la comprendida en segundo lugar relativa a la disponibilidad del personal socorrista.

C) Criterios de Adjudicación de Carácter Medioambiental: Se asume el compromiso de reducción de impacto medioambiental en la ejecución del servicio de limpieza, mediante la realización del trabajo con productos de limpieza ecológicos.

D) Criterios de Adjudicación de Carácter Social: Se incluye el compromiso de incorporación de profesionales mujeres en número de 2,4.

**AYUNTAMIENTO DE LARRAGA**

CIF: P3114100E

Plaza de los Fueros, 1

31251 LARRAGA (Navarra)

Tel. 948711011 Fax: 948711429 Email: ayuntamiento@ayuntamientolarraga.com

www.larraga.es

5.-RAMÓN LÁZARO MARTÍNEZ (78756846Q)**A) Proposición económica:** 26.155,00 €.- IVA excluido. Porcentaje de baja 14,99 %.**B) Mejoras:** Se incluye el compromiso de la realización de todas las mejoras recogidas en los Pliegos.**C) Criterios de Adjudicación de Carácter Medioambiental:** Se asume el compromiso de reducción de impacto medioambiental en la ejecución del servicio de limpieza, mediante la realización del trabajo con productos de limpieza ecológicos.**D) Criterios de Adjudicación de Carácter Social:** Se incluye el compromiso de incorporación de profesionales mujeres en el 100%.

Realizada la valoración global de los factores o criterios contenidos en los Pliegos Reguladores del Contrato se obtiene el siguiente:

RESULTADOS/PUNTUACION DEFINITIVA:

Nº	licitadores	A	B	C	D	E	TOTAL
1	POOL GESTIÓN DEPORTIVA	13,75	26,23	10,00	10,00	10,00	69,98
2	EDUARDO REDÍN SUESCUN, ZONA MEDIA SPORT	9,50	27,02	10,00	10,00	5,00	61,52
3	LICISPORTS SERVICIOS, S.L.	7,75	54,46	0,00	10,00	7,50	79,71
4	OPCIÓN PRIMERA, S.L.	10,50	16,28	8,00	10,00	6,00	50,78
5	RAMÓN LÁZARO MARTÍNEZ	14,50	55,00	10,00	10,00	10,00	99,50

Habida cuenta del procedimiento de adjudicación sustanciado y de conformidad con el resultado de las valoraciones efectuadas y con lo dispuesto en la Cláusula 9.4 de los Pliegos Reguladores, SE PROPONE adjudicar el contrato de servicios para la “**GESTIÓN DE LAS PISCINAS MUNICIPALES EN 2023 (SOCORRISMO, CONSERJERÍA-CONTROL DE ACCESO, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES)**”, a RAMÓN LÁZARO MARTÍNEZ con DNI 78756846Q y sede social en c/La Rioja 19, Corella, CP 31591 (Navarra) en el precio 26.155,00 euros IVA excluido (31.647,55 euros IVA incluido), lo que representa un porcentaje de BAJA del 14,99 %, sobre el precio de licitación de la misma, por plazo de un año prorrogable, hasta un máximo de CUATRO.

Leída la presente Acta, y hallada conforme por todos los componentes de la Mesa, la firman para su unión al expediente y posterior elevación al Órgano de contratación, conmigo, el Secretario, que certifico, en el lugar y fecha al inicio señalados.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Carlos Suescun Sotés

EL SECRETARIO

Fdo. Carlos M. Sorli Peña

El/La VOCAL

El/La VOCAL

El/La VOCAL